



ContratoSocial
POR LA EDUCACIÓN
E C U A D O R

diez años

Educación para la vida, la creatividad, la diversidad y la democracia

Agenda Ciudadana por la Educación 2013-2021

Presentación

La educación necesita tanto de formación técnica, científica y profesional, como de sueños y utopía.

Paulo Freire

Somos parte de la sociedad civil y, como tal, queremos aportar con una agenda construida desde nuestra experiencia en el diseño de un nuevo proyecto educativo; que mire a 2060; que influya a lo largo de al menos dos generaciones; que apunte a formar mujeres y hombres libres y realizados, contentos consigo mismos y con sus familias; generosos, capaces de convivir en armonía entre ellos, con la naturaleza y los animales; que puedan incluirse en una contemporaneidad cambiante y exigente en cualquier parte del mundo, con alegría, conocimientos, raíces firmes y valores sólidos. Seres humanos aptos para enfrentar adversidades y desafíos, competentes para el trabajo en equipo, para resolver problemas y desplegar su sensibilidad, ingenio y creatividad en cualquiera de sus inteligencias. Ciudadanos y ciudadanas que ejerzan sus derechos y responsabilidades, y luchen por la justicia social, la democracia y una nueva civilización.

Nuestra agenda se levanta sobre una base ética y de principios andinos y universales: la reciprocidad, la complementariedad, la equidad de género, la honradez, la interculturalidad y los derechos humanos. Tiene como frontera inmediata superar las taras centenarias de la violencia, el racismo, la discriminación, el autoritarismo y el patriarcalismo.

Nos acostumbraron a ver las cosas fragmentadas e inmóviles; para desacostumbrarnos, nuestra agenda recupera una visión sistémica y dialéctica, que intenta comprender la complejidad y la permanente interrelación de los distintos factores que integran la realidad. De allí que entiende que hombres y mujeres aprenden en diferentes espacios y momentos durante su vida. Por lo tanto, destaca el valor y la responsabilidad de la escuela y sus docentes, pero relieves el papel de la familia, de los espacios públicos y de los medios de comunicación en estos aprendizajes; y atribuye responsabilidad a los diferentes actores, sobre todo al Estado, para que garantice el derecho a la educación, y a la sociedad para que secunde a éste y diversifique a aquella.

Si bien la agenda aporta a un proyecto que apunta a 2060, esta se asienta en el hoy y se alimenta de lo mejor del pasado. Asume los grandes avances de la Constitución de 2008: el enfoque de derechos, el reconocimiento



del sujeto que aprende como centro de la acción educativa y del sistema, el interés superior de la niñez y los mandatos para la construcción de una educación liberadora y crítica; la superación del antropocentrismo y el impulso a una relación armónica entre seres humanos y naturaleza, el *sumak kawsay*.

Reconoce los logros de las políticas educativas en los últimos años, especialmente en acceso a los primeros niveles de educación general básica (EGB) y las medidas para derribar las barreras de exclusión. Subraya el mayor financiamiento educativo, la estabilidad de las políticas y los niveles básicos de planificación alcanzados en el Plan Decenal.

No obstante, tampoco deja de fijarse en cómo se mantienen aún —e incluso se agudizan— ciertos problemas estructurales: la expulsión y la deserción, el rezago y la sobreedad, la mala calidad de la educación en general. Preocupa que se use un modelo denominado “meritocrático” basado en notas y evaluaciones estandarizadas, aplicado en condiciones históricas de inequidad que agudizan las brechas y la exclusión. Molestan las medidas que procuran la homogenización; también la falta de pertinencia cultural y la carencia de políticas adecuadas y financiamiento para el sector rural y urbano-marginal, en especial para la población indígena y afrodescendiente. No está conforme con reformas curriculares inconsultas de la educación básica y del bachillerato, además con esta última por su improvisación y por el impacto negativo en la educación técnica.

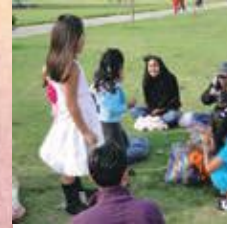
Inquieta la fractura y desconexión del sistema, el enfoque escolarista y el modelo de gestión burocrático, tecnocrático e hipercentralizado que ahoga la autonomía pedagógica de la escuela, la participación de los distintos actores, la conformación de la comunidad educativa, quizá con la intención de edificar una estructura de control social.

Algunas de las políticas educativas actuales tienen que ser reforzadas, otras redireccionadas y varias definitivamente eliminadas como condición indispensable para apuntalar el proyecto que proponemos y que toma como una de sus fuentes la actual Constitución del Ecuador.

La agenda propone para el corto, mediano y largo plazos tener como centro de los aprendizajes al sujeto individual y colectivo. Para lograrlo y especializar su atención, tal propuesta se divide en tres ejes estratégicos: una educación integral y transformadora, una sociedad corresponsable y un sistema democrático y multicentral.

A continuación, presentamos al país una síntesis de esta agenda, para que sirva de documento base de discusión. Entiéndase como una propuesta en construcción y un motivo para organizar y movilizar a la sociedad a favor del cumplimiento del derecho a la educación; para levantar una minga de debate desde estudiantes y docentes, aulas y bases sociales, hogares y medios de comunicación, que la fortalezca y la haga nuestra.





Centralidad en el sujeto individual y colectivo que aprende

La persona es un sujeto integral: su ser y sus relaciones, sus afectos y derechos, su pertenencia social y cultural, su identidad.

Al mismo tiempo, es un ser individual y colectivo. Aprende de sí mismo, de las demás personas, de los grupos sociales, de las culturas, del mundo y de la naturaleza, en un proceso permanente y simultáneo. Aprende en la familia, en la escuela, en la comunidad, en el barrio, en los medios de comunicación y en los múltiples espacios y relaciones de su vida cotidiana. Desarrolla, empodera, actúa y transforma positiva y creativamente su contexto y la sociedad, y lo hace mejor si sus condiciones educativas, sociales y económicas son favorables.

Históricamente, la política pública educativa y los procesos pedagógicos y de gestión se han diseñado concibiendo, de forma consciente o no, como centro de su acción al docente y, más recientemente, a la autoridad educativa central.

En este tiempo y para las generaciones venideras, ya no puede seguir así: los sistemas educativos, sociales, culturales, económicos y políticos deben adaptarse a los sujetos a quienes va dirigida su acción. Solo de esta manera seremos consecuentes con los derechos humanos, el buen vivir y el estado de desarrollo de las ciencias sociales y, sobre todo, de los pueblos y sus culturas.

Nuestra agenda propone un sistema educativo que tenga como centro al sujeto que aprende, al ser humano, al estudiante, priorizando a niñas y niños y a las personas de las diferentes edades que han sido excluidas del derecho a la educación. Una institucionalidad que se adapte a quienes aprenden; no al contrario.

Si los sujetos individuales y colectivos son diversos, es lógico que las políticas, programas y proyectos respondan a las diversas cosmovisiones, situaciones, intereses y necesidades. La homogenización coarta la posibilidad de que estas se expresen y enriquezcan, e impide un aprendizaje adaptado y respetuoso con estas diferencias.

Ejes Priorizados

E1. Sociedad educadora: La escuela no es la única que enseña, los humanos aprendemos en otros espacios y momentos, durante toda la vida. Construyamos ciudades, pueblos y comunidades educadoras, donde todos enseñemos y aprendamos.

E2. Evaluación integral: Frente a un modelo parcial y estandarizado, una evaluación formativa, participativa e integral que valore todos los conocimientos, las capacidades y las diferencias. Construyamos un sistema independiente de evaluación que se fundamente en los derechos humanos y contribuya a potenciar el pensamiento, las inteligencias, la creatividad y la autoestima.

E3. Calidad de la educación: Desde hace décadas la mayoría de personas reciben una educación de mala calidad y las soluciones que se han dado para enfrentar este problema no han sido consensuadas, ni han tenido un enfoque de derechos. Construyamos colectivamente el tipo de sociedad que queremos, recuperando los conceptos de los derechos humanos y del buen vivir que constan en la Constitución y los aportes liberadores de la pedagogía propia y universal.

E4. Educación inicial: 8 de cada 10 niños y niñas de cero hasta los cinco años no se benefician de programas de educación inicial ni tienen las mejores condiciones para su desarrollo integral. Es hora de

que la educación inicial se amplíe y fortalezca. Ofrecamos los mejores primeros años con modalidades flexibles y creativas que privilegien el rol de las familias y la comunidad, en articulación con las instituciones especializadas en desarrollo infantil.

E5. Universalización de educación general básica: No existe suficiente oferta educativa de octavo, noveno y décimo años en poblaciones excluidas. El Estado debe cumplir con la meta de universalización de la educación general básica hasta el 2015. Ese es el mejor logro para combatir el trabajo infantil y la exclusión.

E6. Bachillerato: Cuatro de cada diez jóvenes no culminan el bachillerato por falta de colegios, especialmente en zonas rurales y urbano marginales. La mayoría de quienes acceden, reciben una formación deficiente para enfrentar la vida, la universidad o el trabajo. El actual Bachillerato General Unificado (BGU) tiene fallas en su diseño, pertinencia y consenso. Proponemos la universalización del bachillerato a 2021, y el rediseño con amplia participación de una propuesta de Bachillerato que forme ciudadanos para la vida, para la universidad o para su integración solventa y creativa en el mundo laboral.

E7. Rezago educativo: 5'719.314 habitantes de Ecuador no completaron su educación formal y carecen de las mismas oportunidades de desarrollo que el resto.



Ofrezcamos no solo alfabetización, sino una educación que posibilite un aprendizaje pertinente, útil y significativo para quienes han salido de ella sin completarla. Acabemos con el rezago educativo hasta el año 2021.

E8. Educación Intercultural: Nuestra sociedad ha excluido de su derecho a la educación pertinente a los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y del sector rural. Construyamos como país modelos educativos con pertinencia cultural para estas poblaciones, en el marco de un sistema intercultural para todos.

E9. Docentes: Nuestras hijas e hijos requieren de buenos profesores que faciliten aprendizajes significativos. Sin embargo la sociedad desvaloriza el rol del docente. Creemos mejores condiciones para que maestras y maestros desarrollen bien su tarea: excelente formación, altas remuneraciones y adecuado entorno de trabajo y de vida. Revaloricemos la profesión docente y motivemos a la juventud crítica para que se integre a esta trascendental carrera.

E10. Financiamiento: Hay un importante incremento de la inversión en educación, sin embargo aún no se cumple con el mandato constitucional de inversión en educación. Cumplamos con el 6% del PIB para la educación; alcancemos una nueva frontera del 10% a 2021. Asignemos recursos con mayor calidad, oportunidad y equidad, priorizando a la población indígena, afrodescendiente, sector rural y urbano marginal.

E11. Educación técnica: Tenemos un bachillerato técnico poco pertinente, desvalorizado, con insuficiente infraestructura y recursos para el apren-

dizaje práctico y una limitada oferta de carreras técnicas superiores. Es tiempo de recuperar el sentido y el valor de las profesiones técnicas en su importancia estratégica para el desarrollo del país.

E12. Educación superior: Desde hace décadas gran parte de la universidad ecuatoriana está divorciada de las necesidades individuales y colectivas. Ha experimentado cambios sin superar enfoques tecnocráticos y de mercado. El futuro de la educación superior está fuertemente marcado por la revolución tecnológica de la información y de las comunicaciones que impulsan la actualmente llamada "sociedad del conocimiento". Respondamos a las nuevas demandas sociales: modificación profunda del mundo laboral y las profesiones, creciente ampliación de la cobertura educativa superior y satisfacción de los deseos culturales de las personas. Proponemos un debate para reorientar el proceso de cambio de la educación superior, que se exprese en normativas y políticas para fortalecer la democracia, la libertad del pensamiento y el desarrollo del país.

E13. Modelo de gestión: Se profundiza un modelo de gestión educativo centralizado, poco participativo, homogeneizador. Construyamos una rectoría democrática y un modelo de gestión que impulse la autonomía pedagógica de la escuela, la participación de la ciudadanía y la activación de comunidades de aprendizaje. Edifiquemos un proyecto educativo consensuado y un nuevo plan nacional de educación. Proponemos la conformación de un Sistema laico, intercultural, intersectorial y multicéntrico que facilite el desarrollo de todas las capacidades humanas.